



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con seis minutos del dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Eric Barrera Vargas, Representante Suplente del Partido Morena; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Miguel Jiménez Vargas; Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Morena. Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Buenos días. Siendo las nueve horas con seis minutos de este dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, iniciamos la décima segunda sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión. Solicito a la Secretaria Técnica de este Comité, verifique la asistencia. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días a todas las personas. Para efectos del acta, pasaré lista. -----
Consejera Adriana Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. Buenos días. Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenos días. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero. Buenos días. -----
Consejera Dania Ravel. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días. Gracias. Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, Secretaria. -----

Muy Buenos días a todas y a todos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. Buenos días. Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. -

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Le informo que está presente la totalidad de los integrantes con voto de este Comité. -----

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----

Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

No se encuentra.-----

Partido de la Revolución Democrática. -----

No se encuentra.-----

Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Reitero, buenos días a todas y a todos los participantes. Presente el PT. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Buenos días a todas y a todos. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días a todas y a todos. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Morena. -----

El C. Representante Suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: Buenos días a todas y a todos. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Están presentes cinco de las representaciones de los partidos políticos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. --

Se declara legalmente instalada la sesión. -----

Por favor, señora Secretaria, presente el orden del día. -----



La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El orden del día previsto para esta sesión fue circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterlo a la consideración de las personas integrantes del Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -- Ciudadanas, Consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día, adicionalmente les recuerdo que, tratándose de una sesión ordinaria, este es un primer momento para solicitar la inclusión de algún asunto general. -----

Bien. En todo caso, al llegar al punto en el orden del día, volverá a haber oportunidad de incluir asuntos en asuntos generales.-----

Está a su consideración el orden del día.-----

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, consulte si es de aprobarse el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----

PAN.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.-----

El C. Representante Suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Presidente, existe consenso de las representaciones presentes.-----

Ahora, consulto a las señoras y señores Consejeros electorales integrantes de este Comité, si se aprueba el orden del día. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, señor
Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----
DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA -----
16 DE DICIEMBRE DE 2022-----
ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima primera sesión ordinaria, celebrada el 24 de noviembre del año en curso. -----
2. Relación y seguimiento de acuerdos.-----
3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----
4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. -----
5. Asuntos generales. -----
6. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. --
Le solicito, por favor, señora Secretaria, desahogue el primer punto del orden del día. --
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El primer punto asunto del orden del día, se refiere a la discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la décimo primera sesión ordinaria, celebrada el 24 de noviembre del año en curso. -----

Con la anotación de que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Ravel, las cuales son procedentes. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---
Ciudadanas, Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acta mencionado. -----

No habiendo intervenciones, sírvase, por favor, señora Secretaria, tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores representes, se consulta si existe consenso para la aprobación del Proyecto de Acta mencionado. -----

Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. --



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.-----
El C. Representante Suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente. -----
Ahora, consulto a las y los señores Consejeros electorales integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de Acta. -----
Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. ----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ---
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, señor Presidente. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----
Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos.-----
Y si me permite, refiero lo siguiente respecto a los temas más relevantes de este seguimiento. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Respecto a la información sobre vistas, se circuló una nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Al respecto, por lo que hace a la vista identificada como 34 en la mencionada nota, relacionada con el concesionario restringido Dish, se informa que el 14 de diciembre pasado, la Sala Superior resolvió el SUP- REP-733/2022, determinando revocar la resolución SRE-PSC-151/2022, CUMPR 1, solo por lo que hacía el apartado relativo a la individualización de la sanción, quedando firme la parte conducente a la responsabilidad de concesionarios restringido. -----

Asimismo, se informa que una vez que fue posible generar los testigos pertinentes, el 13 de diciembre anterior se cumplimentó la vista relacionada con los incumplimientos de concesionario restringido Totalplay en la retransmisión en la señal XHCTIX-TDT en Pachuca, Hidalgo. -----

Respecto a la estrategia de comunicación, el seguimiento a esa estrategia durante el mes que transcurre, se difundieron dos infografías en las redes sociales del Instituto: una sobre Catálogo Nacional de Emisoras y otras sobre las actividades realizadas por el Comité durante el segundo semestre de 2022. -----

El estatus de X-Red sobre el tema nos informó al Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la sentencia del Tribunal colegiado de circuito de 17 de noviembre, en la cual se niega al amparo a la concesionaria. -----

Para mejor referencia, les hicimos llegar la resolución judicial, así como el oficio del IFT. Tenemos la distribución de promocionales en razón de género. El 7 de diciembre, se realizó la reunión de trabajo entre el Comité de Radio y Televisión y el Instituto Electoral de Coahuila. -----

Derivado de los compromisos contraídos en la misma, el próximo 21 de diciembre se llevarán a cabo dos reuniones de trabajo con el Organismo Público Local: -----

Una para tratar los aspectos técnicos de la implementación de la metodología del uso de la base de datos y del mecanismo de colaboración con las áreas técnicas del Instituto Local; y otra con las representaciones de los partidos políticos nacionales y local, acreditados ante el órgano local para exponerles la metodología, la clasificación y catalogación por cargo y género, así como atender sus dudas y comentarios. -----

Cabe señalar que esta reunión será de manera presencial. -----

Tenemos, por último, la reposición de promocionales a cargo de Totalplay. -----

Respecto a este tema, se circuló un proyecto de acuerdo en la sesión del pasado 26 de octubre, sin embargo, se pospuso a discusión por contar con mayores elementos. -----

En esa oportunidad, la Consejera Ravel solicitó se informara al Comité sobre las observaciones formuladas al proyecto. -----

Al respecto, les informo que a la fecha se han referido observaciones de las oficinas de la propia Consejera Ravel, así como de la Consejera Claudia Zavala, y nos encontramos valorando otras alternativas de cumplimiento de la pauta de reposición. -----

Es cuanto, Consejero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----



Ciudadanas Consejeras y representantes, se encuentra a su consideración el informe, el seguimiento de acuerdos.-----

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente.-----

En efecto, en torno a la estrategia de comunicación, creo que sí ha funcionado esto de las infografías sobre los temas tan importantes que se manejan en este Comité.-----

Entonces, seguir en la misma línea como en contacto con comunicación social, ¿pues para qué? Para seguir informando de lo que aquí se hace.-----

Voy a poner un ejemplo, entra uno al edificio, a un edificio donde se encuentra la televisión, saliendo del comedor, es más, y es muy agradable ver que el Comité de Radio y Televisión está ahí presente.-----

Entonces, seguir con esta línea de comunicación me parece que es importante que se dé a conocer.-----

Y en cuanto al punto 4, se informa que el día 21 de diciembre se llevará a cabo una reunión de trabajo presencial con la UTP del IEC para tratar aspectos técnicos de implementación, etcétera, etcétera, etcétera.-----

Queremos decir, Consejero Presidente, que nosotros en lo particular no asistiremos a esta reunión, lo voy a decir de esta manera, no queremos que con nuestra presencia se avalen aspectos de los que no estamos de acuerdo en torno a este... en cuanto a los promocionales de razón de género.-----

Lo hemos dicho en cuanto a foro hemos podido, que pareciera ser que ya se encontró la forma de darle vuelta al tema, nos parece increíble que cero por ciento no sea cumplimiento.-----

Entonces, ya tuvimos una reunión con ellos, parecía que estábamos hablando con la pared, porque ni entendían nuestras preguntas.-----

Entonces, ya buscaremos otros mecanismos pues para, no sé, para buscar la manera de que algunas de las cuestiones que en este tema no estamos de acuerdo y que hemos estado manifestando, no desde el final de la elección pasada de este año, en Durango y en Quintana Roo, sino en los meses subsecuentes no ha habido eco para que esta comisión, perdón, este Comité pueda tener una reunión verdadera de análisis de lo que está sucediendo con esta actividad.-----

Entonces, por supuesto que es un compromiso del Partido del Trabajo, cumplir con el mínimo 40 por ciento, lo vamos a seguir y lo vamos a continuar. Debo decir que el caso de Durango no ha terminado, estamos en litigio con ese tema, ¿no?, ¿por qué? Porque ponen oídos sordos en los institutos electorales, oídos sordos y no hay manera de avanzar, de argumentar, de probar, entonces, pues ya habrá una instancia legal que diga quién tiene la razón.-----

Entonces, pues por lo pronto aquí lo quiero dejar, pero sí quiero que quede establecido en el acta nuestra posición clara en torno, bueno, pues a este tema, porque insisto, es un mandato de nuestro partido y es un compromiso nuestro, no solo partidista, sino en lo



personal, de cumplir esta deuda que tenemos con las candidatas, nuestras candidatas, que, en efecto, fueron y han sido olvidadas en la difusión de sus propuestas de campaña. Gracias por la atención.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Yo quiero intervenir, únicamente, para agradecer la reunión que se realizó con el OPLE de Coahuila, para aclarar dudas sobre la aplicación de la metodología para la elaboración, justamente, de estos informes sobre el cumplimiento de los partidos políticos, de destinar al menos el 40 por ciento de sus tiempos en radio y televisión, a las candidatas. -----

En relación con este tema, se ha informado que se estaba analizando la viabilidad técnica y financiera para implementar un aplicativo que permita la consulta en tiempo real y conforme a cada orden de transmisión, del porcentaje de cumplimiento a la distribución de impactos de promocionales en razón de género. -----

Quisiera preguntarle a la Secretaria Técnica de este Comité, cómo van con ese análisis, si incluso si sí se podría utilizar y, en su caso, ya para estas elecciones. -----

Respecto de lo que ha comentado Jesús Estrada, me parece que sí deberíamos hacer un análisis mucho más profundo a la luz de las elecciones en donde hemos implementado estas reglas. -----

Yo creo que, a ver, en su momento nosotros tuvimos una discusión aquí bastante larga, que ciertamente cruza también por la estrategia política de los propios partidos para hacer esto, o sea, hay un cumplimiento constitucional y que después se ve reflejado en los lineamientos que emitimos y que la regla esencial es que la paridad debe de ser sustantiva y debe de permear absolutamente en todos los ámbitos. -----

En esa lógica y conjuntando, a lo mejor, estos principios, esta posibilidad que tienen de planear sus propias estrategias políticas, los partidos, pero también el cumplimiento del principio de paridad de manera efectiva fue que nosotros llegamos a establecer como regla, que, si se ponían, por ejemplo, *spots* genéricos, pues entonces dábamos un cumplimiento, no era forzoso, a lo mejor, que se estuviera promocionando a las candidatas. -----

Pero ciertamente es algo que nosotros podemos analizar, sobre todo a la luz de los resultados que hemos obtenido en las elecciones en donde se han aplicado estas reglas.

Y yo creo que eso daría para que haciendo un cúmulo de toda esta información, nosotros podamos tener pues una discusión que a lo mejor nos da para poder organizar un foro en donde escuchamos distintas voces , creo que sí vale la pena que exploremos este tema, yo reconozco en el Partido del Trabajo específicamente en este rubro un cumplimiento por encima incluso de lo que nosotros hemos establecido como mínimo esencial, entonces si se ha demostrado un compromiso real y eso también se tiene que evidenciar, pero sí vale la pena a lo mejor hacer este análisis que nos está proponiendo Jesús Estrada y en donde ha insistido de manera reiterada, pero yo creo que tiene que



hacerse no solo a la luz de estas elecciones sino a la luz de lo que ya nosotros hemos implementado con los resultados para ver qué tan efectiva ha sido la medida en su cumplimiento y en la promoción de las mujeres candidatas. -----

Gracias, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Consejera. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Tiene la palabra la maestra Claudia Urbina. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Para dar respuesta a la Consejera, en efecto ya estamos, en enero tenemos plan para empezar a desarrollar esto que usted comentaba, la idea es tener listo este desarrollo en el proceso electoral federal 2023-2024, no alcanzamos para Tamaulipas o para Coahuila —perdón, estoy traumada con Tamaulipas—, con Coahuila ya no alcanzamos, sobre todo porque es un desarrollo que implica esfuerzos tanto humanos como presupuestales, pero sí está planeado para el proceso electoral federal. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Sigue a su consideración el seguimiento de acuerdos presentados. -----

Bien, no habiendo más intervenciones se dará atención a las preocupaciones planteadas por el representante del Partido del Trabajo y la Consejera Dania Ravel en relación con las reglas de género en los promocionales partidistas. -----

Por favor, señora Secretaria continúe con la sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional, de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión, también en ese caso se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Ravel las cuales son procedentes, con su permiso, hay una presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El periodo reportado es el 16 de octubre al 15 de noviembre de 2022, en el periodo hubo 518 mil 367 promocionales verificados, de los cuales 513 mil 707 fueron transmitidos inicialmente, esto representa un cumplimiento inicial del 99.10 por ciento. -----

De las cuatro mil 660 omisiones y 54.06 por ciento fueron de partidos políticos y 45.94 por ciento de autoridades electorales. -----

Del total de omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para 1358 promocionales. Al momento de la elaboración del informe se transmitieron 1093 promocionales mediante reprogramaciones, lo que representa el 80.49 por ciento. -----

Asimismo, se gestionaron requerimientos por dos mil 925 promocionales omitidos, de estos, se generaron 1952 reprogramaciones con requerimiento y al momento de la



generación de este informe se habían transmitido mil 24 lo que representa el 52.46 por ciento de las omisiones gestionadas vía requerimiento. -----

Se detectó la transmisión de 3 mil 999 excedentes de los cuales dos mil 181 fueron de partidos políticos, es decir, el 54.54 por ciento. -----

En el periodo analizado se detectaron 19 emisoras con bajo cumplimiento, siete emisoras incrementaron su cumplimiento y 12 emisoras no mejoraron su cumplimiento en el periodo analizado, asimismo, la Dirección Ejecutiva identificó que las nueve emisoras correspondientes a Excélsior Tv que se señalaron con bajo cumplimiento en el informe presentado a este Comité durante la sesión ordinaria anterior, ya aumentaron su nivel de cumplimiento, sin embargo, se le sigue dando seguimiento puntual y ya se les formuló un requerimiento de información sobre los motivos de la no transmisión de las omisiones requeridas u ofrecidas de manera voluntaria. -----

Al respecto, se informará lo conducente a los integrantes de este Comité en la siguiente sesión ordinaria. -----

En este mismo sentido, la Dirección Ejecutiva está dando seguimiento puntual al cumplimiento de las emisoras de Televisión Azteca que presentaron bajo cumplimiento en el informe presentado a este Comité, durante la sesión ordinaria anterior. -----

Al respecto, se identificó que cuatro emisoras de Televisión Azteca presentaron bajo cumplimiento inicial entre la segunda quincena de octubre y la segunda quincena de noviembre. De las cuatro emisoras, dos incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones, y dos no lo incrementaron. -----

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual, e informará lo conducente a los integrantes de este Comité en la siguiente sesión. -----

Finalmente, en el informe se incluye un apartado en el seguimiento puntual a todas las emisoras que no mejoraron su cumplimiento, así como a las señaladas por las y los Consejeros electorales y de representaciones de los partidos políticos Revolucionario Institucional y del Trabajo, en la sesión ordinaria anterior. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el informe presentado. Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

Pues cada vez que leemos este informe se nos eleva el ánimo, porque no tiene desperdicio. Y digo que se nos eleva el ánimo porque nos da información muy precisa de cómo va avanzando muy satisfactoriamente la transmisión de los *spots* de los partidos políticos y la autoridad electoral. -----

Digamos que nos han reportado en octubre 98.9 de transmisión efectiva; en noviembre, 98.9; y ahora en diciembre tenemos una muy buena noticia, se rebasa el 99, llegamos al



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

99.10 de transmisión efectiva de los *spots*, insisto en esta prerrogativa de radio y televisión, de la autoridad electoral y de los partidos políticos. -----

Como ya lo decía la licenciada Urbina, sí se han observado que algunas emisoras que tenían muy bajo cumplimiento o un cumplimiento muy bajo en cuanto a la cobertura de los *spots*, pues están por arriba del 95 por ciento, pero no nos deja muy satisfechos esa explicación, voy a decir por qué. -----

De Chihuahua, la XEJUA-AM Radio Milenio, al revés, Milenio Radio, vino observando en las últimos seis quincenas, en los últimos tres meses, cumplimiento de 83, 83, 79, 74, 72, 73, de repente sube a 95, pero aquí lo hemos dicho varias veces, no es lo caído, caído, tenemos que observar que haya algún tipo de cumplimiento con esas transmisiones que se dejaron de... esas transmisiones que no cumplieron por parte de esta emisora. -----

Y cuando revisamos si hay alguna observación en torno a una explicación en torno a esta irregular transmisión, pues no, pareciera que ya con eso limpian su imagen, consideramos que no, consideramos que no es conveniente que con esa explicación que dice que ya subieron pues ya están en orden, ¿verdad?-----

Entonces, sugiero muy atentamente, que, así como lo ha hecho esta área, insisto, de análisis, de revisión, pero, sobre todo, de seguimiento muy puntual, que lo han hecho muy bien, pues que se le dé seguimiento a esa estación para ver cómo andan sus cumplimientos o si ya de plano lo caído, caído, y se acabó, y ya no hay nada que explicar. Otra es la estación de Michoacán de Azteca 7, de televisión XHCVMTDT 2, igual, pues suben, en octubre suben a 91, pero estaban en 71 en septiembre, 71 en octubre, ahora bajan a 76, entonces ésta, observar esta irregular transmisión porque puede ser también objeto ya de algún tipo de, de que se les emita una vista, de ser caso.-----

Cuando escuchamos la explicación, la observación de esta emisora, pues solo hay algunas referencias de lo pasado, pero vuelve a caer en el mismo error. -----

Es muy poco en realidad, el tiempo que tuvimos de la sesión anterior a ésta, estamos apenas dándole seguimiento, pero queremos recomendar, bueno, que se incluya en nuestras observaciones la XHDCA-FM de Oaxaca; también Veracruz, pediríamos una explicación de Radio Alegría, al XHDQ que está fuera del aire, "0000 por chapucero", entonces, pues a ver qué es lo que sucede y a ver si el IFT tiene alguna explicación de esta salida del aire. -----

Finalmente, de Zacatecas, que insisto, la XHGAP-FM, la Súper G, está con una transmisión irregular. -----

Por lo demás, quiero reiterar, felicitar a las compañeras y compañeros que realizan este informe de monitoreo, insisto, no tiene desperdicio y nos lleva a ver que el cumplimiento de los concesionarios de radio y televisión, pues es muy alto. -----

Gracias, Consejero Presidente. -----

Gracias, señor representante. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Tiene la palabra la maestra Claudia Urbina, Secretaria Técnica de este Comité. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----



Respecto a los temas que comentaba el representante del Partido del Trabajo, por ejemplo, en Chihuahua, en la documentación que se remitió sí se establece ahí una observación en donde nosotros ponemos que la emisora, conforme a lo que nos comentó IFT, opera en un horario diurno, entonces, lo que hizo la DEPPP es ajustar la pauta después de la confirmación del IFT, lo cual tardó un poco de tiempo. -----

Respecto a Michoacán, en efecto, nosotros ya hicimos, la emisora señala sí haber transmitido promocionales, no compartió la evidencia, se hizo un requerimiento, estamos en espera del requerimiento y, en su caso dar vista. -----

Y respecto a Veracruz, en Radio Alegría, la emisora no transmite la pauta por no tener acceso al sistema de pautas y entonces el 5 de diciembre la DEPPP le otorgó usuario y contraseña. -----

Es nada más para poder señalar lo conducente. Gracias. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Sigue a consideración el informe presentado. -----

Bien, no habiendo más intervenciones, se tiene por recibido el informe. -----

Señora Secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero Presidente. -----

Nada más para efectos de asistencia, comunico la incorporación de la representación del Partido Revolucionario Institucional, a esta sesión. -----

Respecto al cuarto asunto del orden del día, se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras, y si me permite, haré una presentación breve. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Se pone a consideración del Comité las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados de 17 de noviembre al 9 de diciembre de 2022, para que este Comité determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras. -----

En este reporte, se presentan las siguientes modificaciones:-----

Cuatro altas, tres bajas, una modificación de nombre de concesionario y tres cambios de autorización a transmitir en idioma distinto al español. -----

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeralia del catálogo quedaría con las siguientes cifras:-----

Dos mil 244 emisoras de radio y mil 345 canales de televisión, para un total de tres mil 589 emisoras. -----

De ser procedentes las altas, se le notificará la pauta del primer semestre del periodo ordinario 2023, con vigencia del 13 de enero, primera orden de transmisión que se elaborará el siguiente año. -----



En el caso de las emisoras que causarán baja, si el Comité declara la procedencia de esta actualización, la última OT notificada sería la que corresponde a la vigencia del 1º al 12 de enero de 2023, para periodo ordinario. -----

En el caso de la emisora de Tamaulipas XERKS-AM, la última orden de transmisión que se notificaría es la que tiene vigencia del 18 al 21 de diciembre. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el informe presentado. Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Queremos destacar que se pidió nuestro compañero Guillermo, de Movimiento Ciudadano, había solicitado el tema de por qué se estaba dando de baja emisoras del Politécnico Nacional. -----

Bueno, pues ya son algunos de los reportes de este tipo que nos hablan cómo se están recuperando, cómo se están recuperando según la explicación que nos dieron estas concesiones públicas. -----

Quiero dejar constancia de que solo hay un cambio entre el mes pasado y ahora, insisto, es muy poco 15 días de una sola estación. -----

Estamos en tres mil 589 emisores, y pues se sigue ampliando la red pública de concesionarios.-----

Ahora, hay tres para Sonora e, insisto, en Chiapas una del Instituto Politécnico Nacional, lo cual pues es muy alentador.-----

Por lo pronto, sería todo, Consejero. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

No habiendo más intervenciones, le solicito, señora Secretaria, continúe con la sesión. -

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El quinto asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. Nuevamente consulto si alguien desea inscribir algún asunto general. -----

Adelante, licenciado Estrada. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias. Más que un asunto general, Consejero y compañeras y compañeros del Comité, es para pues expresar algunas palabras en torno a que nos pues nos deja la salida de Ricardo Lozano, que estuvo 23 años en el Instituto Nacional Electoral, pero para tener una referencia más clara, él comandaba el área que logró tener este mismo año un muy robusto sistema de consulta de los mapas de cobertura, que es fundamental en las estrategias políticas de los partidos políticos. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Bueno, pues Ricardo nos anuncia que se retira, nos crea, de veras, pues un profundo pesar porque demostró él y su equipo, insisto, pues es que se emociona uno al ver cómo se consultan los mapas de cobertura. -----

Entonces, lo voy a decir, así como si fuera un tema de película.-----

Cada vez que consultemos un mapa de cobertura, nos vamos a acordar de ti, Ricardo, se oye así medio raro, pero va a hacer la verdad porque va a dejar una huella, una huella aquí en el Instituto Nacional Electoral.-----

Y, por otro lado, pues también supimos que se va nuestro amigo de muchos años, Manuel Zenteno, Manolo, que él está en el área de revisión de nuestros *spots*, son muy rígidos, son tremendos, pero no importa, no importa porque eso habla de la calidad de su trabajo, la calidad que siempre demostró en el desempeño de sus funciones. -----

Tampoco nos agrada porque pues siempre teníamos la confianza de que, a nuestros materiales, bueno, pues salían en muy buenas condiciones, sobre todo en la revisión de radio es la que él tenía. -----

Entonces, por parte de nuestro partido, el PT, ya saben que siempre vamos a mantener la comunicación, por supuesto, y les deseamos lo mejor, lo mejor en sus actividades futuras. -----

Eso sería todo, Consejero Presidente. Gracias por la oportunidad.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Tiene la palabra la maestra Claudia Urbina, Secretaria Técnica de este Comité. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Me ganó el licenciado Estrada. -----

En efecto, pues para anunciarles que Ricardo Lozano se acogió al Programa de Retiro Voluntario y estará con nosotros hasta el 31 de diciembre, pero quiero que todos esté tranquilos como Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Hemos trabajado en equipo y seguiremos trabajando en un equipo excelente y le damos las gracias, precisamente, a Ricardo, gracias por todo el trabajo llevado en los temas del Comité de Radio y Televisión, en el tema de desarrollo de sistemas y, pues, aquí estaremos todavía apoyándonos de Ricardo en algunos momentos difíciles. Gracias.----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.-----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Bien, no siendo el caso, le solicito señora Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El sexto y último asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité.-----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

16 DE DICIEMBRE DE 2022-----
ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima primera sesión ordinaria, celebrada el 24 de noviembre del año en curso. Aprobada por consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se dará atención a lo manifestado por la Consejera Electoral Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y la Representación del Partido del Trabajo, en los términos precisados por el Presidente del Comité en el apartado correspondiente.-----

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Se tuvo por recibido el informe.-----

4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. Se tuvo por recibido el informe.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---
Por favor dé cuenta de los mismos.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: No se registró la aprobación de acuerdos en la presente sesión, señor presidente. Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---
Señoras y señores, Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos del dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se levanta la sesión.-----

Gracias por su asistencia.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA
Encargada del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos

